



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho solicitud reporte de títulos judiciales de la apoderada de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 03 de noviembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, tres de noviembre de dos mil veintitrés.

Auto Sustanciación

Radicación No 666-824-003-002-2023-00242-00

VERBAL SUMARIA (Aumento de cuota de alimentos) DAIRA LLANIRA MARIN

JIMENEZ (en representación de M.J.L.M. y J.M.L.M.) vs ANDRES BERNANDO LOPEZ

Mediante escrito que antecede la apoderada de la parte demandante solicita, se adicione al proceso el reporte de títulos judiciales.

Al respecto se tiene que, revisada la plataforma de títulos judiciales que posee este despacho en el Banco Agrario de la localidad, se depende que, no obran dineros consignados a ordenes de esta actuación, una vez se realicen los respectivos reportes, serán cargados al expediente digital.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 184
Del 07-11-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d76326f63f7c2aedca1beaa24c6f50b2b3e1ccbfb5532909b76d0249d0c3851**

Documento generado en 03/11/2023 11:10:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>